



CIRCULAR

No. CR-20220150

Bogotá, D. C., 22/11/2022

PARA: SEÑORES SUBDIRECTORES - CAPITANES DE PUERTO - DIRECTORES DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN - COORDINADORES DE GRUPO - RESPONSABLES DE ÁREA - COORDINADORES DE GRUPOS DE INTENDENCIAS REGIONALES - JEFES DE SEÑALIZACIÓN - COMANDANTES UNIDADES A FLOTE - FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

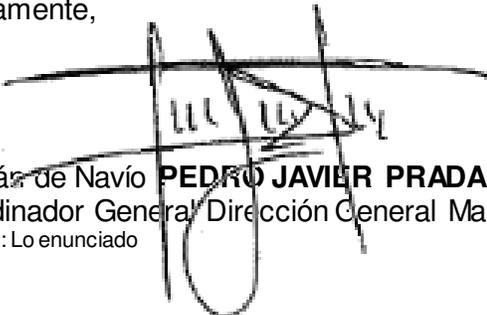
ASUNTO: Informe interno de los ejercicios de Participación Ciudadana III trimestre de 2022

De acuerdo con el procedimiento de Gestión de la Participación Ciudadana (G5-02-PRO-004) a través del cual las unidades y procesos de la Entidad reportan las acciones efectuadas con el fin de fomentar y promover la interacción de la ciudadanía en los diferentes ciclos de la gestión pública que atraviesa de manera permanente la Entidad. Adjunto a la presente se encuentra el «Informe de las actividades de participación ciudadana lideradas por Dimar III trimestre de 2022» en el que se relacionan la caracterización y los resultados de estos ejercicios efectuados a nivel nacional.

Al respecto, se requiere que cada unidad y proceso revise el documento adjunto y en caso de tener observaciones remitirlas a los correos rasepac@dimar.mil.co y participacionciudadana@dimar.mil.co.

De igual forma, se exhorta a todas las unidades y procesos a dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de Gestión de la Participación Ciudadana (G5-02-PRO-004) reportando de manera periódica las actividades efectuadas, así como promover el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción de cada actividad a la ciudadanía, dado que es imprescindible para la identificación de resultados y oportunidades de mejora en la implementación, desarrollo y fortalecimiento de la política de participación ciudadana.

Atentamente,


Capitán de Navío **PEDRO JAVIER PRADA RUEDA**
Coordinador General Dirección General Marítima – Dimar
Anexos: Lo enunciado

